



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Dependencias Administrativas

(PlaDDE)

Facultad de Nutrición

Región: Xalapa

Titular: MSP. Edith Yolanda Romero Hernández

13/03/2015



Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017
Universidad Veracruzana

Contenido

| | Págs. |
|-------------------------------|-------|
| Presentación | 3 |
| I. Autoevaluación | 6 |
| II. Planeación | 8 |
| III. Seguimiento y evaluación | 43 |
| Referencias | 44 |

Presentación

La Facultad de Nutrición Xalapa se encuentra ubicada físicamente en la Unidad de Ciencias de la Salud, y depende de la Dirección general del área académica de ciencias de la salud y coordina tanto el programa educativo de licenciatura en nutrición como el de la maestría en seguridad alimentaria y nutricional.

El plan de estudios vigente data del año 2002, fecha en que este programa educativo se incorpora al Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), se inserta en el área de ciencias de la salud, sistema escolarizado con un total de 416 créditos, entre horas teóricas y prácticas, con las áreas de formación básica general y de iniciación a la disciplina, formación disciplinaria, formación terminal y el área de formación electiva. A la fecha han egresado 33 generaciones con un total de 1865 egresados que se encuentran laborando en instituciones del sector salud, en dependencias del sector público y privado y en instituciones de educación superior.

Las experiencias educativas que conforman el Plan de estudios se encuentran agrupadas en academias por áreas de conocimiento: Academia de nutriología básica, Academia de nutriología clínica, Academia de salud pública. Academia de administración de departamentos y servicios de alimentación y nutrición, Academia de ciencias de los alimentos y Academia de servicio social.

Este programa educativo cuenta con los reconocimientos del Nivel 1 de los CIEES, fue Acreditado en el año 2008 y Reacreditado en el año 2014.

El Plan de Desarrollo Académico (PLADEA) es un instrumento que permite planear las actividades académicas de forma sistematizada, con metas y actividades claramente definidas con la finalidad de organizar el trabajo colegiado para mantener el programa educativo con los estándares de calidad que señalan los organismos evaluadores de los programas en nutriología, así como las políticas de educación superior.

Para la elaboración del Plan de desarrollo académico se realizaron una serie de reuniones al interior de las academias por área de conocimiento en las cuales se elaboraron las propuestas a cuatro años para el programa educativo, y a fin de alcanzar las metas planteadas a través de los cuerpos colegiados se asignara a un responsable de cada una de las actividades, quien a su vez se coordinara con los académicos involucrados en el

trabajo correspondiente para el cumplimiento de las metas. Asimismo esta figura será la responsable de informar oportunamente a los canales correspondientes de los avances de metas así como del cumplimiento de las mismas a través de un sistema de control y evaluación diseñado al interior del programa educativo. Los académicos que participaron en este proceso se enlistan a continuación:

- Álvarez Ramírez Magdalena
- Acosta Cervantes María Del Carmen
- Benítez Coeto Laura
- Blasco López Gabriela
- Bolado García Victoria Eugenia
- Castillo Guerrero Ana Rosa
- Cervantes Ortega Catalina
- Corona Morales Aleph Alejandro
- Cortes Salazar Cecilia Sofía
- Cruz Pérez Luis Manuel
- Espinosa Gómez Rene
- Garma Hazas Eduardo Sergio
- Gómez Rivas Hilda Leticia
- González Fajardo Krystal Dennice
- Hernández Meza Rosa Elsa
- Ladrón De Guevara Castillo Nelly
- López Galindo Lol Ki Itzel
- Mateu Armand María Virginia Del S.
- Montano Tapia Elizabeth
- Morales Gómez Patricia
- Olalde Libreros Guadalupe Jacqueline
- Páez Huerta Gabriela
- Polanco Medina Irma Patricia
- Ramírez González Issa María
- Riaño Díaz Ana Alicia
- Rivera Barragán María Del Rosario

- Romero Valdés Luz Del Carmen
- Romero Hernández Edith Yolanda
- Rosas Nexticapa Marcela
- Sánchez Montiel María Graciela
- Sánchez Viveros Susana
- Siliceo Viveros Martha Elsa
- Sobrino Valdés Laura Elena Guadalupe
- Soto Olivares María Del Carmen V.
- Victory García Jorge

I. Autoevaluación

En el año 2014 la Facultad de Nutrición registró una matrícula de 547 estudiantes cuyas edades fluctuaron entre 18 y 23 años en promedio.

La eficiencia terminal se ha dado acreditando la licenciatura en un promedio de 5 años ya que actualmente tanto la Experiencia Recepcional como el Servicio Social forman parte de la currícula, ambas con valor crediticio. El promedio de egreso/titulación en este modelo educativo es del 100%.

El programa académico cuenta con 58 profesores, de los cuales 3 son investigadores, 17 son profesores de tiempo completo (PTC), 4 son Técnicos Académicos de Tiempo Completo (TATC), 24 son Profesores por asignatura (PA) y 10 son profesores interinos (PI). El 41.37% de los profesores son de tiempo completo. El perfil disciplinario del personal académico está conformado por tres áreas, licenciados en nutrición, disciplinas afines (área de la salud y área de alimentos) así como académicos con perfil de otras disciplinas. (Del total de profesores, 29 son licenciados en nutrición (50% de los profesores), congruentes con lo que señalan los indicadores y estándares que el organismo acreditador en programas de nutriología, 20 profesores tiene perfil disciplinario en áreas afines y 9 profesores en otras áreas.

Los grados académicos con los que cuenta el programa educativo son: licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, estando distribuidos de la siguiente manera: 11 profesores con licenciatura, 7 con especialidad, 29 con grado de maestría y 11 con grado de doctorado. Los posgrados se agrupan en tres áreas: 37 profesores tienen su posgrado en el área de la salud, 9 en el área de alimentos y 11 en otras disciplinas. Cabe mencionar que cuatro docentes tienen dos posgrados en diferentes áreas. El 100% de los profesores de tiempo completo diversifican sus funciones académicas en actividades como: docencia, investigación, gestión y tutorías.

La Coordinación de Tutorías está conformada por 47 tutores académicos los cuales tienen asignados al 100% de los estudiantes para ser asesorados en su trayectoria académica. Por otro lado, se cuenta con dos cuerpos académicos, CA "Evaluación diagnóstica" y CA "Nutrición, Salud y Educación", un Grupo de Colaboración "Investigación en Biomedicina y Nutrición", los cuales han participado en la divulgación de investigaciones realizadas en diferentes foros así como en publicaciones de revistas, libros y capítulos de libros.

Dentro de la estructura académica se encuentran los Coordinadores de academia por área de conocimiento: Nutriología en salud pública, Ciencias alimentarias, Nutriología clínica, Nutriología básica, Administración de servicios de alimentación y Nutrición, Experiencia Recepcional y Servicio social, así como de otras actividades específicas: Coordinación de tutorías, Educación continua, Investigación, Coordinación de evaluación institucional, Vinculación y Eventos Socio-culturales.

La Facultad de Nutrición campus Xalapa cuenta con diez aulas para impartir clases y 15 cubículos para los profesores de tiempo completo, un Laboratorio de Dietología y Tecnología de Alimentos, un Laboratorio de Evaluación del Estado Nutricio y un Consultorio de Nutrición, además de tres laboratorios compartidos con otras facultades (Laboratorio 1,2 y 3) para las experiencias educativas del área de Ciencias de los Alimentos.

En la visita de evaluación del organismo acreditador en programas de nutriología en marzo del 2013, la, única recomendación al programa educativo fue la construcción de más cubículos para profesores de tiempo completo.

II. Planeación

a) Misión

Formar integralmente profesionales de excelencia en el campo de la Nutriología, comprometidos en la atención inter., multi y transdisciplinaria de la problemática alimentaria y nutricia de la población, con plena conciencia ética humanística y social, capaces de crear, innovar y aplicar nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, que les permita ser competitivos y congruentes con las necesidades de los sectores público, privado y social en los ámbitos nacional e internacional.

b) Visión

Ser una institución educativa líder en el campo de la Nutriología, con prestigio académico nacional e internacional , que cubre con las normas y acreditaciones que rigen a las instituciones de educación superior, lo que le otorga el reconocimiento de calidad y excelencia en sus funciones de docencia a nivel de licenciatura y postgrado, investigación, vinculación, difusión cultural y extensión de los servicios, en el marco de los lineamientos legales de la Universidad Veracruzana, egresando recursos humanos altamente competitivos con profunda conciencia ética y social.

c) Objetivos, Metas y acciones.

Eje estratégico I: Innovación académica con calidad

Programa estratégico 1: Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional.

| Objetivos | Metas | Meta institucional a la que se contribuye | Acciones |
|---|--|---|--|
| <p>Objetivo I.1.1.</p> <p>Contar con un programa académico de calidad en la formación de recursos humanos altamente competitivos y congruentes en el mercado laboral actual que respondan a las necesidades sociales de nuestra población en todos los contextos.</p> | <p>Meta I.1.1.1 Concluir el Rediseño curricular del plan de estudios 2002 de la Licenciatura en Nutrición.</p> | | <p>Acción I.1.1.1.1 Integrar comisión.</p> |
| | | | <p>Acción I.1.1.1.2 Aplicar metodología para el rediseño del Plan de estudios.</p> |
| | | | <p>Acción I.1.1.1.3 Aprobación de órganos colegiados.</p> |
| | | | <p>Acción I.1.1.1.4. Consenso con la Facultad de Nutrición campus Veracruz.</p> |
| | | | <p>Acción I.1.1.1.5 Aprobación por Consejo Universitario.</p> |
| | <p>Meta I.1.1.2 Mantener la calidad del programa de Licenciatura, a través de las acreditaciones de los organismos correspondientes.</p> | <p>I.1 Al año 2017 el 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables contarán con el</p> | <p>Acción I.1.1.2.1 Integrar Comisión.</p> |
| | | <p>Acción I.1.1.2.2 Elaboración del Plan por la Coordinación de Evaluación Institucional.</p> | |
| <p>Acción I.1.1.2.3 Solicitar</p> | | | |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | | reconocimiento de calidad de los organismos externos correspondientes. | visita de evaluación. |
| Meta I.1.1.3 Someter a evaluación el Programa académico de la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional ante el PNPC de CONACYT. | I.2 En el año 2017 el 75% de programas de posgrado formarán parte del PNPC. | | Acción I.1.1.3.1 Atención de convocatoria de CONACYT. Acción I.1.1.3.2 Someter a proceso de evaluación. Acción I.1.1.3.3 Dictamen. |
| Meta I.1.1.4 Rediseñar la currícula del Plan y Programas de estudio de la MSAN. | | | Acción I.1.1.4.1 Integración de grupo de expertos. Acción I.1.1.4.2 Aplicar metodología para el rediseño del Plan de estudios. Acción I.1.1.4.3 Aprobación de órganos colegiados. Acción I.1.1.4.4 Aprobación en Consejo Universitario. |
| Meta I.1.1.5 Implementar un programa de autoevaluación y mejora continua en la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional | . | | Acción I.1.1.5.1. Integración de la comisión. Acción I.1.1.5.2 Asignación de criterios. Acción I.1.1.5.3 Resultados con evidencias de autoevaluación. |
| Meta I.1.1.6 Diseñar una opción de posgrado ligada a | | | Acción I.1.1.6.1 Integrar comisión. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <p>la Maestría en SAN relacionada con el área de Nutriología Clínica.</p> | | <p>Acción I.1.1.6.2 Rediseño del plan y programas de estudio de la MSAN.</p> <p>Acción I.1.1.6.3 Elaboración de propuesta</p> <p>Acción I.1.1.6.4 Aprobación por órganos colegiados.</p> |
| | <p>Meta I.1.1.7 Fomentar la movilidad académica de estudiantes y profesores, tanto de Licenciatura como de Posgrado, a nivel nacional e internacional.</p> | | <p>Acción I.1.1.7.1 Integrar comisión.</p> <p>Acción I.1.1.7.2 Rediseño del plan y programas de estudio de la MSAN.</p> <p>Acción I.1.1.7.3 Elaboración de propuesta.</p> <p>Acción I.1.1.7.4 Aprobación por órganos colegiados.</p> |
| | <p>Meta I.1.1.8 Promover acciones para fortalecer la Tutoría Académica a nivel de licenciatura y posgrado.</p> | <p>I.4 A partir de febrero de 2015 se tendrá un programa de tutorías reestructurado, que privilegie la trayectoria escolar del estudiante con base en sus resultados esperados</p> | <p>Acción I.1.1.8.1 Elaboración de programa.</p> <p>Acción I.1.1.8.2 Difusión del programa.</p> <p>Acción I.1.1.8.3 Evaluación de resultados con evidencias.</p> |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>Meta I.1.1.9 Establecer indicadores para la evaluación de la calidad de los servicios que otorga el Laboratorio de Evaluación del Estado Nutricio y el Consultorio de Nutrición.</p> | | <p>Acción I.1.1.9.1 Elaboración de programa.</p> <p>Acción I.1.1.9.2 Determinación de indicadores.</p> <p>Acción I.1.1.9.3 Evaluación de resultados con evidencias.</p> |
| | <p>Meta I.1.1.10 Favorecer las condiciones de operación para que las practicas que realizan los estudiantes tanto en LEEN y Consultorio de Nutrición sean congruentes y pertinentes con lo señalado en los programas de las experiencias educativas del Plan de Estudios.</p> | | <p>Acción I.1.1.10.1 Diseñar plan de acción.</p> <p>Acción I.1.1.10.2 Adquisición de equipo de vanguardia para las prácticas de estudiantes.</p> <p>Acción I.1.1.10.3 Evaluación de resultados con evidencias.</p> |

Eje estratégico 1: Innovación académica con calidad

Programa estratégico 2: Planta académica con calidad

| Objetivos | Metas | Meta institucional a la que se contribuye | Acciones |
|---|---|---|---|
| Objetivo I.1.2 Mejorar los perfiles académicos y la certificación de los académicos en la competencia laboral, así como promover el reemplazo generacional con personal habilitado que responda a los retos institucionales actuales y futuros. | Meta I.1.2.1 Fomentar la certificación profesional de los académicos en todas las áreas del conocimiento. | | Acción I.1.2.1.1 En reuniones de órganos colegiados elaborar y aplicar un proyecto para la certificación de los académicos. |
| | Meta I.1.2.2 Promover en los académicos la realización de estudios de posgrado afines a las áreas de estudio de la disciplina, así como a las LGAC. | I.6 Para el último ciclo escolar de 2017 el 50% de PTC que únicamente cuentan con estudios de licenciatura, habrá cursado un posgrado | Acción I.1.2.2.1 Análisis al interior de las Academias por área de conocimiento. |
| | | | Acción I.1.2.2.2 Diseño de plan de acción para los académicos. |
| | | | Acción I.1.2.2.3 Facilitar y apoyar los procesos administrativos para estudios de posgrado de los académicos. |
| | Meta I.1.2.3 Asegurar la calidad de la planta académica considerando los resultados de la evaluación del desempeño docente por los estudiantes. | | Acción I.1.2.3.1 Análisis y revisión de resultados del SEDDUV. |
| | | | Acción I.1.2.3.2 Establecer un programa de Educación continua tanto disciplinaria como pedagógica para los académicos. |
| | | Acción I.1.2.3.3 Evaluación de resultados con | |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | | | evidencias. |
| | Meta I.1.2.4 Promover que el 100% de los profesores de la MSAN sean Perfil deseable y al menos el 50% de los investigadores pertenezcan al SIN. | I.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP | Acción I.1.2.4.1 Difusión de las convocatorias. Acción I.1.2.4.2 Facilitar y apoyar los procesos administrativos. |
| | Meta I.1.2.5 Impulsar a los académicos para la obtención del reconocimiento de perfil deseable de PROMEP. | I.7 Al año 2017 se incrementará en 20% el número de PTC con perfil PROMEP | Acción I.1.2.5.1 Difusión de las convocatorias. Acción I.1.2.5.2 Facilitar y apoyar los procesos administrativos. |
| | Meta I.1.2.6 Apoyar la incorporación del 20% de los investigadores y PTC al SNI y/o COVECYT | I.8 Se incrementará, al año 2017, un 10% el personal académico reconocido en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o en el Sistema Nacional de Creadores (SNC). | Acción I.1.2.6.1 Difusión de las convocatorias. Acción I.1.2.6.2 Facilitar y apoyar los procesos administrativos. |

Eje estratégico 1: Innovación académica con calidad

Programa estratégico 3: Atracción y retención de estudiantes con calidad

| Objetivos | Metas | Meta institucional a la que se contribuye | Acciones |
|---|---|---|--|
| Objetivo I.1.3 Retener estudiantes destacados en la disciplina que fortalezcan la planta académica del programa educativo | Meta I.1.3.1 Retener estudiantes destacados en la disciplina que fortalezcan la planta académica del programa educativo. | I.5 En el segundo semestre del año 2015 se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutoría | Acción I.1.3.1.1 Identificación de necesidades de formación docente. |
| | Meta I.1.3.2 Seleccionar estudiantes destacados en la disciplina que fortalezcan la planta académica del programa educativo | | Acción I.1.3.1.2 Favorecer el fortalecimiento docente y disciplinar con egresados de excelencia. |
| | | Acción I.1.3.1.1 Diseñar programa de selección de estudiantes. | |
| | | Acción I.1.3.1.2 Diseñar instrumentos para la evaluación del ingreso. | |
| Acción I.1.3.1.3 Evaluación de resultados con evidencias. | | | |

Eje estratégico 1: Innovación académica con calidad

Programa estratégico 4: Investigación de calidad socialmente pertinente

| Objetivos | Metas | Meta institucional a la que se contribuye | Acciones |
|---|---|--|--|
| Objetivo I.1.4 Realizar proyectos de investigación con pertinencia social a través de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de los Cuerpos Académicos. | Meta I.1.4.1 Fortalecer los Cuerpos Académicos de la Facultad, a través la conformación de redes de colaboración con CA internos y externos nacionales e internacionales. | I.18 A partir del primer semestre del año 2015 se llevará a cabo una reorganización de cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento. | Acción I.1.4.1.1 Elaboración de Proyecto. |
| | | | Acción I.1.4.1.2 Aplicación del proyecto. |
| | | | Acción I.1.4.1.3 Informe de resultados con evidencias |
| | Meta I.1.4.2 Divulgar el conocimiento a través de la publicación de resultados de investigación en revistas de alto impacto. | I.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será de al menos uno | Acción I.1.4.2.1 Apoyar y facilitar los procesos administrativos para la publicación de resultados de investigación. |
| | Meta I.1.4.3 Fortalecer las redes de colaboración, apoyo y asesoría con los diferentes sectores en materia de Seguridad | | Acción I.1.4.3.1 Elaboración de proyecto de planeación institucional participativa. |
| | | | Acción I.1.4.3.2 Aplicación del proyecto. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | Alimentaria y Nutricional | | Acción I.1.4.3.3 Informe de resultados. |
| | Meta I.1.4.4 Gestionar recursos tecnológicos e infraestructura en apoyo a la investigación. | I.17 Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de patentes. | Acción I.1.4.4.1 Detección de necesidades. Acción I.1.4.4.2 Participación en convocatorias de PIFI y CONACYT. Acción I.1.4.4.3 Informe de resultados. |
| | Meta I.1.4.5 Incorporar estudiantes a las LGAC de los Cuerpos Académicos. | | Acción I.1.4.5.1 A través de la experiencia educativa de Experiencia Recepcional, incorporar a los estudiantes a las LGAC de los Cas., para favorecer la investigación en los mismos. |
| | Meta I.1.4.6 Establecer un programa para la propiedad intelectual y registro de patentes como sustento y apoyo a la investigación. | I.17 Para el segundo semestre del año 2014 se contará con un programa que promueva la transferencia de tecnología, la consecución de fondos y la generación de | Acción I.1.4.6.1 Solicitar capacitación en esta área de oportunidad. Acción I.1.4.6.2 Diseñar programa. Acción I.1.4.6.3 Aplicar programa. Acción I.1.4.6.4 Evaluación de resultados. |

| | | | |
|--|---|-----------|---|
| | | patentes. | |
| | Meta I.1.4.7 Implementar el laboratorio de Fisiología y Genómica. | | Acción I.1.4.7.1 Solicitar la intervención del Depto. De Proyectos y Construcción. Acción I.1.4.7.2 Dar puntual seguimiento a los trabajos de construcción del mismo. Acción I.1.4.7.3 Instalación del equipo de investigación. |
| | Meta I.1.4.8 Obtener recursos extraordinarios a través de la participación en convocatorias nacionales e internacionales. | | Acción I.1.4.8.1 Difusión de convocatorias. Acción I.1.4.8.2 Apoyar y facilitar los procesos administrativos para la participación en las convocatorias |

Eje estratégico II: Presencia en el entorno con pertinencia social

Programa estratégico 5: Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto

| Objetivos | Metas | Meta institucional a la que se contribuye | Acciones |
|--|--|---|--|
| <p>Objetivo II.5.1</p> <p>Identificar los campos laborales en los que se encuentran insertados los egresados de los programas de Licenciatura y posgrado y el impacto en su desempeño laboral.</p> | <p>Meta II.5.1.1 Consolidar el programa para el Seguimiento permanente de egresados (integración de una base de datos) incorporando la opinión de los empleadores.</p> | <p>II.1 Que el 100% de los programas educativos de licenciatura registre y dé seguimiento a sus egresados en el sistema correspondiente para el segundo semestre de 2014.</p> | <p>Acción II.5.1.1.1 Revisar y analizar el programa para el seguimiento de egresados.</p> <p>Acción II.5.1.1.2 Diseñar estrategias a través de las redes sociales para la recolección de la información.</p> <p>Acción II.5.1.1.3 Integrar una base de datos o registro en línea tanto para estudiantes como para empleadores.</p> |
| | <p>Meta II.5.1.1.2 Convocar a egresados que se encuentran laborando en diferentes instituciones para que realicen proyectos de investigación en vinculación con esta Facultad, a través de las diferentes LGAC de los Cuerpos Académicos</p> | <p>II.3 Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinares.</p> | <p>Acción II.5.1.2.1 Diseñar un programa que promueva y fortalezca los proyectos de investigación interinstitucionales de nuestros egresados con apoyo de los Cas y apegados a las LGAC de los mismos.</p> |
| | <p>Meta II.5.1.1.3 Crear de una bolsa de trabajo a través de la página web de la Facultad.</p> | | <p>Acción II.5.1.3.1 Solicitar capacitación y asesoría del Depto. De redes de la UV.</p> <p>Acción II.5.1.3.2 Diseñar el proyecto.</p> |

| | | | |
|--|---|--|---|
| | | | Acción II.5.1.3.3 Subirlo a la página web de la Facultad. |
| | | | Acción II.5.1.3.4 Evaluación y seguimiento. |
| | Meta II.5.1.1.4 Promover la integración de una Sociedad de Egresados que retroalimente el plan de estudios. | II.3 Por región universitaria se hará un foro anual de egresados, con el fin de establecer redes colaborativas multidisciplinares. | Acción II.5.1.4.1 Integración de equipo de trabajo. |
| | | | Acción II.5.1.4.2 Diseño del proyecto para la integración de la sociedad. |
| | | | Acción II.5.1.4.3 Definición de criterios de participación. |
| | | | Acción II.5.1.4.4 Difusión a través de las redes sociales. |

Eje estratégico II: Presencia en el entorno con pertinencia social

Programa estratégico 6: Reconocimiento e impacto de la Universidad Veracruzana en la sociedad

| Objetivos | Metas | Meta institucional a la que se contribuye | Acciones |
|---|--|---|--|
| <p>Objetivo II.6.1</p> <p>Fortalecer el trabajo y los proyectos de colaboración con los sectores público, privado y social en materia de nutrición y seguridad alimentaria y nutricional.</p> | <p>Meta II.6.1.1 Elaborar un programa de educación continua en aspectos disciplinares y pedagógicos para profesores y egresados.</p> | | <p>Acción II.6.1.1.1 A través de la Coordinación de Educación Continua diseñar un programa permanente de necesidades de capacitación y actualización de formación disciplinaria y pedagógica.</p> |
| | <p>Meta II.6.1.2 Fortalecer la presencia de la Licenciatura en Nutrición en los diferentes medios de comunicación local, estatal y nacional, para socializar el trabajo de investigación en materia de nutrición y alimentación.</p> | | <p>Acción II.6.1.2.1 Diseñar un proyecto para la promoción y difusión del trabajo y del quehacer del Lic. en Nutrición en materia de investigación, en los diferentes medios de comunicación social.</p> |
| | <p>Meta II.6.1.3 Promover la participación de estudiantes y académicos en concursos nacionales e internacionales.</p> | | <p>Acción II.6.1.3.1 Difusión de las convocatorias.</p> <p>Acción II.6.1.3.2 Apoyar y facilitar los procesos administrativos para la participación en los contextos nacional e internacional.</p> |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>Meta II.6.1.4 Promover y difundir una línea de materiales didácticos para la orientación alimentaria, elaborados por los propios estudiantes y que se puedan patentar para ser utilizados en el ejercicio de la profesión.</p> | | <p>Acción II.6.1.4.1 Solicitar la asesoría del Depto. de Empresas Universitarias.</p> <p>Acción II.6.1.4.2 Integración de un equipo de expertos en la materia.</p> <p>Acción II.6.1.4.3 Diseño de los materiales didácticos a través de las experiencias educativas de Proceso Educativo aplicado a la Nutrición, Desarrollo de emprendedores y Mercadotecnia alimentaria.</p> |
| | <p>Meta II.6.1.5 Crear una página web para promocionar y difundir el servicio que se otorga en el Consultorio Nutricional y LEEN, y difundir temas sobre alimentación y nutrición de actualidad y de interés para la población y para la comunidad universitaria.</p> | | <p>Acción II.6.1.5.1 Solicitar asesoría al Departamento correspondiente de la UV.</p> <p>Acción II.6.1.5.2 Diseñar un programa para la orientación alimentaria sobre tópicos de nutrición y alimentación.</p> <p>Acción II.6.1.5.3 Promocionar los servicios del Consultorio y del Laboratorio de Evaluación del estado nutricional.</p> |
| | <p>Meta II.6.1.6 Gestionar la participación de los estudiantes con el sector social a fin de promover el desarrollo comunitario sustentable en materia de nutrición y alimentación.</p> | <p>II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social,</p> | <p>Acción II.6.1.6.1 Diseñar un proyecto de fomento a la participación de los estudiantes con las instancias gubernamentales, organizaciones civiles y</p> |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se imparten. | empresas para la promoción y difusión de una cultura alimentaria saludable. |
|--|--|--|---|

Eje estratégico II: Presencia en el entorno con pertinencia social

Programa estratégico 7: Fortalecimiento de la vinculación con el medio

| Objetivos | Metas | Meta institucional a la que se contribuye | Acciones |
|---|---|--|--|
| Objetivo II.7.1 | Meta II.7.1.1 Programar cursos de educación continua a la población para promover el autocuidado de la salud y el autoempleo. | II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se imparten. | Acción II.7.1.1.1 Elaboración de programa que incluya la selección de tópicos para los diferentes grupos de población, el calendario de actividades de capacitación y los medios para la difusión del mismo. |
| Establecer convenios de vinculación que permitan la participación de los estudiantes en programas y estrategias de intervención | Meta II.7.1.2 Promover la firma de convenios de vinculación institucional en los ámbitos local, municipal, estatal y nacional con los sectores público y privado. | II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se | Acción II.7.1.2.1 Revisión de convenios y contratos. |
| | | | Acción II.7.1.2.2 Diseño de proyectos de colaboración. |
| | | | Acción II.7.2.2.3 Informe de resultados. |

| | | | |
|--|--|--|--|
| que promuevan mejores condiciones de salud y nutrición para los diferentes sectores de la población. | Meta II.7.1.3 Realizar proyectos integrales y prácticas profesionales con los diferentes sectores de la sociedad. | II.10 Que el 100% de las entidades académicas desarrolle al menos un programa de vinculación con alguno de los sectores social, productivo o gubernamental afines a las disciplinas que se impartan. | Acción II.7.1.3.1 Elaboración de proyectos de colaboración para impulsar y promover las prácticas profesionales de nuestros estudiantes. |
| | Meta II.7.1.4 Difundir los diferentes servicios que ofrece la Facultad a través de las redes sociales de comunicación. | | Acción II.7.1.4.1 Diseñar un programa para el en coordinación con el área de Televisión Universitaria y de Radio Universidad para la difusión de los proyectos de la Facultad. |

Eje estratégico II: Presencia en el entorno con pertinencia social

Programa estratégico 8: Respeto a la equidad de género y a la interculturalidad

| Objetivos | Metas | Meta institucional a la que se contribuye | Acciones |
|---|--|--|--|
| <p>Objetivo II.8.1</p> <p>Promover la interculturalidad y la equidad de género en la comunidad universitaria del progame educativo con actitud socialmente responsable.</p> | <p>Meta II.8.1.1 Fomentar los valores éticos en la comunidad universitaria.</p> | | <p>Acción II.8.1.1.1 Diseñar un proyecto de difusión para promover una campaña de valores para la preservación y conservación del patrimonio y el entorno de la Facultad, así como el respeto a toda la comunidad universitaria.</p> |
| | <p>Meta II.8.1.2 Fortalecer la formación integral del estudiante a través de eventos artísticos y deportivos.</p> | | <p>Acción II.8.1.2.1 Con apoyo de la Consejería estudiantil y los diferentes grupos artísticos de la UV, así como del DADUV, promover actividades para los estudiantes de esta Licenciatura.</p> |
| | <p>Meta II.8.1.3 Promover una formación basada en valores éticos y en respeto a la equidad de género y a la diversidad cultural durante las prácticas en el LEEN y Consultorio Nutricional entre los</p> | <p>II.11 Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad.</p> | <p>Acción II.8.1.3.1 Con Elaborar un reglamento interno del Laboratorio de Evaluación el Estado Nutricio y del Consultorio de Nutrición, que considere los principios éticos de la formación para otorgar</p> |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | académicos, los estudiantes y los pacientes. | | estos servicios. |
| | Meta II.8.1.4 Incorporar el género como variable de estudio en los proyectos de investigación de la MSAN. | II.11 Un foro anual por región universitaria que promueva la cultura de equidad de género y la interculturalidad. | Acción II.8.1.4.1 Integrar equipo de trabajo con el núcleo básico de la MSAN. Acción II.8.1.4.2 Revisar las LGAC de la MSAN. Acción II.8.1.4.3 Diseñar proyectos de investigación con inclusión de género. |

Eje estratégico III: Gobierno y gestión responsable y con transparencia

Programa estratégico 9: Modernización del gobierno y la gestión institucional

| Objetivos | Metas | Meta institucional a la que se contribuye | Acciones |
|---|---|--|--|
| Objetivo III.9.1 Implementar un sistema de gestión institucional que permita fortalecer la excelencia por la vía de la innovación y la superación constante y permanente. | Meta III.9.1.1 Planear y evaluar la gestión de la entidad académica | III.7 En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional. | Acción III.9.1.1.1 Participación en las convocatorias a fin de obtener financiamiento. |
| | | | Acción III.9.1.1.2 Atención oportuna de las convocatorias. |
| | | | Acción III.9.1.1.3 Elaboración y presentación de proyectos. |

Eje estratégico III: Gobierno y gestión responsable y con transparencia

Programa estratégico 10: Sostenibilidad financiera

| Objetivos | Metas | Meta institucional a la que se contribuye | Acciones |
|---|---|--|---|
| <p>Objetivo III.10.1</p> <p>Estructurar actividades para alcanzar las metas con un enfoque de planeación orientado hacia los resultados, de tal modo que permitan la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros con transparencia que demuestren a la comunidad la correcta aplicación de los mismos.</p> | <p>Meta III.10.1.1 Optimizar el uso racional y transparente de los recursos generados a través de los diferentes fondos de operación.</p> | <p>III.3 Para el segundo semestre del 2014 se aplicará el manual de procedimientos administrativos actualizado que incluya el enfoque de racionalización del gasto y optimización de recursos institucionales.</p> | <p>Acción III.10.1.1.1 Planeación adecuada de los recursos financieros.</p> |
| | | | <p>Acción III.10.1.1.2 Aplicación correcta de los recursos.</p> |
| | | | <p>Acción III.10.1.1.3 Publicación y difusión de los estados financieros e informes de aplicación de los diferentes fondos de operación</p> |
| | | <p>Meta III.10.1.2 Participar en convocatorias en los ámbitos local, nacional e internacional a fin de obtener financiamientos externos.</p> | <p>III.4 En agosto del 2014 se tendrá una guía para la procuración de recursos extraordinarios nacionales e internacionales.</p> |
| | <p>Acción III.10.1.2.2 Atención oportuna de las convocatorias.</p> | | |
| | <p>Acción III.10.1.2.3 Elaboración y presentación de proyectos.</p> | | |

Eje estratégico III: Gobierno y gestión responsable y con transparencia

Programa estratégico 11: Organización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia

| Objetivos | Metas | Meta institucional a la que se contribuye | Acciones |
|--|--|--|--|
| <p>Objetivo III.11.1</p> <p>Fortalecer de manera permanente la mejora curricular con la incorporación de herramientas de TIC'S, así como equipo innovador en materia disciplinar que responda con pertinencia y calidad a las exigencias actuales del mercado laboral.</p> | <p>Meta III.11.1.1 Actualizar la infraestructura tecnológica en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas a través del uso de las TIC'S.</p> | 1 | <p>Acción III.11.1.1.1 Diseñar un proyecto de modernización y actualización tecnológica.</p> |
| | | | <p>Acción III.11.1.1.2 Participación en la elaboración de los PIFIS para proyectos de equipamiento tecnológico en materia de TIC'S.</p> |
| | <p>Meta III.11.1.2 Implementar el Expediente Electrónico en el Consultorio de Nutrición para la atención de los pacientes en consulta externa.</p> | | <p>Acción III.11.1.2.1 Solicitar capacitación y asesoría al Departamento correspondiente.</p> |
| | | | <p>Acción III.11.1.2.2 Diseñar el expediente electrónico de acuerdo a las necesidades de información y datos necesarios para la actividad.</p> |
| | <p>Meta III.11.1.3 Acondicionar el LEEN con equipo de análisis metabólico y de composición corporal, necesario para el desarrollo de investigación científica en esta área de formación.</p> | | <p>Acción III.11.1.3.1 Detectar las necesidades de equipo del Laboratorio de evaluación del estado nutricional de vanguardia.</p> |
| | | | <p>Acción III.11.1.3.2 Solicitar apoyos a través del PIFI para el equipamiento del mismo.</p> |

| | | | |
|--|--|---|--|
| | Meta III.11.1.4 Gestionar un espacio físico para conformar grupos de autoayuda o de ayuda mutua para pacientes con enfermedades crónico no transmisibles y fortalecer la orientación alimentaria | | Acción III.11.1.4.1 Optimizar al cien por ciento el uso de las aulas de la Facultad, a fin de diseñar un espacio para la atención en materia de nutrición y orientación alimentaria a grupos de ayuda mutua (GAM) y Clubes de diferentes patologías asociadas con el estado nutricional. |
| | Meta III.11.1.5 Implementar un programa de mantenimiento y mejora continua para la infraestructura y equipo, que permitan fortalecer laboratorios y áreas de usos múltiples. | III.5 Que se aplique el Plan maestro para la optimización de la infraestructura física y Equipamiento a partir de agosto de 2015. | Acción III.11.1.5.1 Elaboración de proyecto de mantenimiento preventivo y correctivo de mobiliario y equipo de laboratorios y oficina. |
| | | | Acción III.11.1.5.2 Aplicación del proyecto. |
| | | | Acción III.11.1.5.3 Presentación de resultados. |

Cumplimiento de metas

| Eje | Programa | Objetivo | Meta | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|-----|----------|----------|------|------|------|------|------|
|-----|----------|----------|------|------|------|------|------|

| | | | | | | | |
|---|---|--|--|-----|------|-----|------|
| I Innovación académica con calidad. | I.1 Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacional e internacional. | I.1.1. Contar con un programa académico de calidad en la formación de recursos humanos altamente competitivos y congruentes en el mercado laboral actual que respondan a las necesidades sociales de nuestra población en todos los contextos. | Meta I.1.1.1 Concluir el Rediseño curricular del plan de estudios 2002 de la Licenciatura en Nutrición. | 50% | 100% | - | - |
| | | | Meta I.1.1.2 Mantener la calidad del programa de Licenciatura, a través de las acreditaciones de los organismos correspondientes. | 25% | 20% | 75% | 100% |
| | | | Meta I.1.1.3 Someter a evaluación el Programa académico de la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional ante el PNPC de CONACYT. | - | 100% | - | - |
| | | | Meta I.1.1.4 Rediseñar la currícula del Plan y Programas de estudio de la MSAN. | - | 100% | - | - |
| | | | Meta I.1.1.5 Implementar un programa de autoevaluación y mejora continua en la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional | - | 25% | 75% | 100% |
| | | | Meta I.1.1.6 Diseñar una opción de posgrado ligada a la | - | 40% | 80% | 100% |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|-----|------|------|------|
| | | | Maestría en SAN relacionada con el área de Nutriología Clínica. | | | | |
| | | | Meta I.1.1.7 Fomentar la movilidad académica de estudiantes y profesores, tanto de Licenciatura como de Posgrado, a nivel nacional e internacional. | 25% | 50% | 75% | 100% |
| | | | Meta I.1.1.8 Promover acciones para fortalecer la Tutoría Académica a nivel de licenciatura y posgrado. | 30% | 100% | - | - |
| | | | Meta I.1.1.9 Establecer indicadores para la evaluación de la calidad de los servicios que otorga el Laboratorio de Evaluación del Estado Nutricio y el Consultorio de Nutrición. | - | 30% | 70% | 100% |
| | | | Meta I.1.1.10 Favorecer las condiciones de operación para que las practicas que realizan | - | 60% | 100% | - |

| | | | | | | | |
|----------------------------------|---|---|---|------|------|------|--|
| | | | los estudiantes tanto en LEEN y Consultorio de Nutrición sean congruentes y pertinentes con lo señalado en los programas de las experiencias educativas del Plan de Estudios. | | | | |
| I.2 Planta académica con calidad | Objetivo I.1.2 Mejorar los perfiles académicos y la certificación de los académicos en la competencia laboral, así como promover el reemplazo generacional con personal habilitado que responda a los retos institucionales actuales y futuros. | Meta I.1.2.1 Fomentar la certificación profesional de los académicos en todas las áreas del conocimiento. | - | 30% | 70% | 100% | |
| | | Meta I.1.2.2 Promover en los académicos la realización de estudios de posgrado afines a las áreas de estudio de la disciplina, así como a las LGAC. | 25% | 50% | 100% | - | |
| | | Meta I.1.2.3 Asegurar la calidad de la planta académica considerando los resultados de la evaluación del desempeño docente por los estudiantes. | 50% | 100% | - | - | |
| | | Meta I.1.2.4 Promover que el 100% de los profesores de la | 25% | 100% | - | - | |

| | | | | | | | |
|--|--|---|---|-----|-----|------|------|
| | | | MSAN sean Perfil deseable y al menos el 50% de los investigadores pertenezcan al SNI. | | | | |
| | | | Meta I.1.2.5 Impulsar a los académicos para la obtención del reconocimiento de perfil deseable de PROMEP. | 25% | 75% | 100% | - |
| | | | Meta I.1.2.6 Apoyar la incorporación del 20% de los investigadores y PTC al SNI y/o COVECYT. | 30% | 70% | 90% | 100% |
| | I.3 Atracción y retención de estudiantes con calidad | Objetivo I.1.3 Retener estudiantes destacados en la disciplina que fortalezcan la planta académica del programa educativo | Meta I.1.3.1 Retención de estudiantes destacados en la disciplina que fortalezcan la planta académica del programa educativo. | 25% | 50% | 75% | 100% |
| | | | Meta I.1.3.2 Seleccionar estudiantes destacados en la disciplina que fortalezcan la planta académica del programa educativo | 25% | 50% | 75% | 100% |
| | I.4 Investigación de calidad socialmente pertinente | Objetivo I.1.4 Realizar | Meta I.1.4.1 Fortalecer los Cuerpos Académicos de la | 25% | 50% | 75% | 100% |

| | | | | | | | |
|--|--|---|---|------|-----|-----|------|
| | | proyectos de investigación con pertinencia social a través de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de los Cuerpos Académicos. | Facultad, a través la conformación de redes de colaboración con CA internos y externos nacionales e internacionales. | | | | |
| | | | Meta I.1.4.2 Divulgar el conocimiento a través de la publicación de resultados de investigación en revistas de alto impacto. | - | 30% | 70% | 100% |
| | | | Meta I.1.4.3 Fortalecer las redes de colaboración, apoyo y asesoría con los diferentes sectores en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional | - | 40% | 80% | 100% |
| | | | Meta I.1.4.4 Gestionar recursos tecnológicos e infraestructura en apoyo a la investigación. | 25% | 50% | 75% | 100% |
| | | | Meta I.1.4.5 Incorporar estudiantes a las LGAC de los Cuerpos Académicos. | 100% | - | - | - |
| | | | Meta I.1.4.6 Establecer un programa para la propiedad intelectual y | - | 30% | 60% | 100% |

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|-----|-----|------|------|
| | | | registro de patentes como sustento y apoyo a la investigación. | | | | |
| | | | Meta 1.1.4.7 Implementar el laboratorio de Fisiología y Genómica. | 25% | 50% | 75% | 100% |
| | | | Meta 1.1.4.8 Obtener recursos extraordinarios a través de la participación en convocatorias nacionales e internacionales. | - | 30% | 60% | 100% |
| II Presencia en el entorno con pertinencia social | II.5 Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto | Objetivo II.5.1 Identificar los campos laborales en los que se encuentran insertados los egresados de los programas de Licenciatura y posgrado y el impacto en su desempeño laboral. | Meta II.5.1.1 Consolidar el programa para el Seguimiento permanente de egresados (integración de una base de datos) incorporando la opinión de los empleadores. | - | 50% | 100% | - |
| | | | Meta II.5.1.1.2 Convocar a egresados que se encuentran laborando en diferentes instituciones para que realicen proyectos de investigación en | - | 30% | 60% | 100% |

| | | | | | | | |
|--|--|---|---|-----|------|------|------|
| | | | vinculación con esta Facultad, a través de las diferentes LGAC de los Cuerpos Académicos. | | | | |
| | | | Meta II.5.1.1.3 Crear una bolsa de trabajo a través de la página web de la Facultad. | - | 25% | 75% | 100% |
| | | | Meta II.5.1.1.4 Promover la integración de una Sociedad de Egresados que retroalimente el plan de estudios. | - | 40% | 70% | 100% |
| | II.6 Reconocimiento e impacto de la Universidad Veracruzana en la sociedad | Objetivo II.6.1 Fortalecer el trabajo y los proyectos de colaboración con los sectores público, privado y social en materia de nutrición y seguridad alimentaria y nutricional. | Meta II.6.1.1 Diseñar un programa de educación continua en aspectos disciplinares y pedagógicos para profesores y egresados. | 25% | 75% | 100% | - |
| | | | Meta II.6.1.2 Fortalecer la presencia de la Licenciatura en Nutrición en los diferentes medios de comunicación local, estatal y nacional, para socializar el trabajo de investigación en materia de nutrición y | 50% | 100% | - | - |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|-----|------|------|
| | | | alimentación. | | | | |
| | | | Meta II.6.1.3 Promover la participación de estudiantes y académicos en concursos nacionales e internacionales. | - | 75% | 100% | - |
| | | | Meta II.6.1.4 Promover y difundir de una línea de materiales didácticos para la orientación alimentaria, elaborados por los propios estudiantes y que se puedan patentar para ser utilizados en el ejercicio de la profesión. | - | 20% | 60% | 100% |
| | | | Meta II.6.1.5 Crear una página web para promocionar y difundir el servicio que se otorga en el Consultorio Nutricional y LEEN, y difundir temas sobre alimentación y nutrición de actualidad y de interés para la población y para la comunidad universitaria. | - | 30% | 100% | - |

| | | | | | | | |
|---|---|---|--|-----|------|------|---|
| | | | Meta II.6.1.6 Gestionar la participación de los estudiantes con el sector social a fin de promover el desarrollo comunitario sustentable en materia de nutrición y alimentación. | 25% | 100% | - | - |
| II.7 Fortalecimiento de la vinculación con el medio | Objetivo II.7.1 Establecer convenios de vinculación que permitan la participación de los estudiantes en programas y estrategias de intervención que promuevan mejores condiciones de salud y nutrición para los diferentes sectores de la población. | Meta II.7.1.1 Diseñar un programa de educación continua a la población para promover el autocuidado de la salud y el autoempleo. | - | 25% | 75% | 100% | |
| | | Meta II.7.1.2 Promover la firma de convenios de vinculación institucional en los ámbitos local, municipal, estatal y nacional con los sectores público y privado. | - | 40% | 80% | 100% | |
| | | Meta II.7.1.3 Realizar proyectos integrales y prácticas profesionales con los diferentes sectores de la sociedad. | | | | | |
| | | Meta II.7.1.4 Difundir los diferentes servicios que ofrece la | - | 70% | 100% | | |

| | | | | | | | |
|--|--|---|--|------|---|---|---|
| | | | Facultad a través de las redes sociales de comunicación. | | | | |
| | II.8 Respeto a la equidad de género y a la interculturalidad | Objetivo II.8.1 Promover la interculturalidad y la equidad de género en la comunidad universitaria del programe educativo con actitud socialmente responsable. | Meta II.8.1.1 Fomentar los valores éticos en la comunidad universitaria. | 100% | - | - | - |
| Meta II.8.1.2 Fortalecer la formación integral del estudiante a través de eventos artísticos y deportivos. | | | 100% | - | - | - | |
| Meta II.8.1.3 Promover una formación basada en valores éticos y en respeto a la equidad de género y a la diversidad cultural durante las prácticas en el LEEN y Consultorio Nutricional entre los académicos, los estudiantes y los pacientes. | | | 25% | 100% | - | - | |
| Meta II.8.1.4 Incorporar el género como variable de estudio en los proyectos de investigación de la MSAN. | | | 100% | - | - | - | |
| III Gobierno y | III.9 Modernización | Objetivo III.9.1 | Meta III.9.1.1 Planear y evaluar la gestión | 100% | - | - | - |

| | | | | | | | |
|---|---|--|--|------|-----|------|---|
| gestión responsable y con transparencia | del gobierno y la gestión institucional | Implementar un sistema de gestión institucional que permita fortalecer la excelencia por la vía de la innovación y la superación constante y permanente. | de la entidad académica | | | | |
| | III.10 Sostenibilidad financiera | Objetivo III.10.1 Estructurar actividades para alcanzar las metas con un enfoque de planeación orientado hacia los resultados, de tal modo que permitan la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros con transparencia que demuestren a la comunidad la correcta | Meta III.10.1.1 Optimizar el uso racional y transparente de los recursos generados a través de los diferentes fondos de operación. | 100% | - | - | - |
| | | | Meta III.10.1.2 Participar en convocatorias en los ámbitos local, nacional e internacional a fin de obtener financiamientos externos. | 25% | 50% | 100% | - |

| | | | | | | | |
|---|---|--|-----|------|------|---|--|
| | | aplicación de los mismos. | | | | | |
| III.11 Organización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia | Objetivo III.11.1 Fortalecer de manera permanente la mejora curricular con la incorporación de herramientas de TIC'S, así como equipo innovador en materia disciplinar que responda con pertinencia y calidad a las exigencias actuales del mercado laboral. | Meta III.11.1.1 Actualizar la infraestructura tecnológica en apoyo al desarrollo de las funciones sustantivas a través del uso de las TIC'S. | 25% | 75% | 100% | - | |
| | | Meta III.11.1.2 Implementar el Expediente Electrónico en el Consultorio de Nutrición para la atención de los pacientes en consulta externa. | - | 100% | - | - | |
| | | Meta III.11.1.3 Acondicionar el LEEN con equipo de análisis metabólico y de composición corporal, necesario para el desarrollo de investigación científica en esta área de formación. | - | - | 100% | - | |
| | | Meta III.11.1.4 Gestionar un espacio físico para conformar grupos de autoayuda o de ayuda mutua para | - | - | 100% | - | |

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|------|---|---|
| | | | pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles y fortalecer la orientación alimentaria | | | | |
| | | | Meta III.11.1.5 Implementar un programa de mantenimiento y mejora continua para la infraestructura y equipo, que permitan fortalecer laboratorios y áreas de usos múltiples. | - | 100% | - | - |

III. Seguimiento y Evaluación

A fin de dar un seguimiento puntual a cada una de las metas planteadas en el presente Plan de Desarrollo Académico 2013 – 2017 se propone lo siguiente:

- 1.- Para garantizar una eficiente consecución de cada una de las metas trazadas, se asignara un Coordinador responsable de cada uno de los Ejes rectores.
- 2.- El Coordinador de cada uno de los ejes será el responsable de la supervisión de los proyectos y de sus acciones correspondientes.
- 3.- Cada una de las coordinaciones deberá reportar semestralmente el alcance en la consecución de cada una de las metas por programa.
- 4.- Cada una de las Coordinaciones reportará a su vez al Coordinador del Eje III Gobierno y Gestión Responsables y con Transparencia.
- 5.- El Coordinador del Eje III junto con la Dirección de la Facultad, elaboraran un reporte de cada una de las Coordinaciones.
- 6.- El Informe se presentara ante la Junta Académica de la Facultad.

REFERENCIAS

- 1.- Plan General de Desarrollo 2025 de la Universidad Veracruzana.
- 2.- Programa de Trabajo Estratégico 2013 – 2017.
- 3.- Plan de Desarrollo Académico. Facultad de Nutrición 2009 – 2013.
- 4.- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES (2006). *Consolidación y avance de la Educación Superior en México: Temas cruciales de la agenda*. México: ANUIES.
- 5.- Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura UNESCO (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009: La nueva dinámica de la Educación Superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*. Paris, Francia: UNESCO.
- 6.- Food and Agriculture Organization of the United Nations FAO (1996). *World Food Summit: Basic Information*. Roma: FAO.
- 7.- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL (2010). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. México: CONEVAL.
- 8.- Ávila-Curiel, A. (2011). *El estado nutricional de los mexicanos. La transformación del sistema alimentario mexicano para garantizar el derecho a la alimentación*. México.
- 9.- Rayón-Álvarez G., y cols., Interiorización del ideal de delgadez, imagen corporal y sintomatología de trastorno alimentario en mujeres adultas. *Rev. Psicología y Salud*, Universidad Veracruzana julio-diciembre, año/vol. 17 no. 002 México 2007.
- 10.- Gutiérrez, J.P. y col. (2012). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados Nacionales (pp.178). Cuernavaca, México: Instituto Nacional de Salud Pública.